



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUNDUACÁN, TABASCO
2016-2018
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE INGRESOS



GUÍA RÁPIDA: COMÓ PAGAR MI IMPUESTO PREDIAL

Paso No. 1

Datos indispensable con los que debe contar:	
Número de Cuenta Predial:	Ejemplo: 06-U-000045 o 06-R-000045
Nombre a quien pertenece la Cuenta:	Ejemplo: De la Cruz Pérez Inocente

Nota: Las letras U y R sirve para distinguir el tipo de predio, en donde U = Urbano y R = Rustico.

El número de cuenta lo puede encontrar al final de las escrituras al reverso de las últimas hojas.

De igual forma le servirá si cuenta con algún recibo oficial de los pagos anteriores.

Paso No. 2

Cuando tenga la anterior información, deberá enviarla al Correo Electrónico finanzascunduacan@gmail.com, para que por el mismo medio se le envíe su estado de cuenta.

De igual forma puede comunicarse al teléfono 01-914-336-02-09, y solicitar la atención del Lic. Manuel Jesús Mendoza Magaña o Gerardo Enrique Jiménez Gómez, quienes de manera personalizada le darán la atención e información que requiera.

Paso No. 3

Recibida la información anterior en la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento de Cunduacán, se le enviará a su correo electrónico el estado de cuenta y los datos bancarios para que pueda realizar la transferencia electrónica.

Paso No. 4

Una vez realizado el pago, deberá informar a la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento de Cunduacán, a la brevedad posible por la misma vía adjuntando en archivo electrónico la hoja de transferencia.

Paso No. 5

Cuando se reciba en la Dirección de Finanzas el correo con la hoja de transferencia electrónica, se procederá a emitir el Recibo Oficial con CFDI, y se le enviara por la misma vía.

**ASÍ DE FÁCIL ES EL TRÁMITE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y FORMAR PARTE DE LOS
CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS**

**AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN
TODOS COMPROMETIDOS CON EL PROGRESO**